



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00249148- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. RETAMAL MEZA, MATÍAS IGNACIO solicita se le expida un duplicado de su diploma de MÉDICO por cambio de documento y nacionalidad, donde dice Nacionalidad CHILENA (DNI: 94.312.725), debe decir, Nacionalidad Argentino – Naturalizado (DNI: 19.057.395), como surge lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2020-42-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de MÉDICO a nombre del Sr. RETAMAL MEZA, MATÍAS IGNACIO (DNI: 19.057.395), y por los motivos expuestos precedentemente, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp

